

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 17 de Abril del 2013, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 1965 de la calle Morelos, del sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró SESIÓN ORDINARIA a la que asistieron los Consejeros con voz y voto, y solamente voz los siguientes:

1. Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez
2. Asociación Médica de Jalisco Colegio Médico, A.C.	Dr. Martín Dávalos Gómez
3. Federación Jalisciense de Colegios, Asociaciones y Academias de Profesionistas	Dr. José Luis García Ramos
4. Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
5. Consejo Coordinador de Colegios de Profesionistas.	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
6. Universidad de Guadalajara.	Dr. Salvador Chávez Ramírez
7. Universidad Autónoma de Guadalajara.	Dr. Adalberto Vázquez García
8. Secretaría de Salud.	Lic. Fernando Letipichía Torres
9. Instituto Mexicano del Seguro Social.	Lic. María Cristina González Abarca
10. Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado.	Dr. Manuel Moreno Orozco
11. Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado de Jalisco.	Dr. Elías Octavio Iñiguez Mejía

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 8 con derecho a voz y voto, y 3 Consejeros con derecho solamente a voz, resultando la asistencia de 11, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, siendo presidida por el Comisionado Dr. en C. Jorge Guillermo Hurtado Godínez, en su calidad de Presidente del Consejo, en unión del Sub-Comisionado Jurídico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno, de conformidad en los artículos 4

fracción II y 17 fracción VIII; en relación a los numerales 5, 8, 9, 10 y 13 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, y cuyo desahogo se sujetará al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de Enero de 2013, discusión y en su caso aprobación.

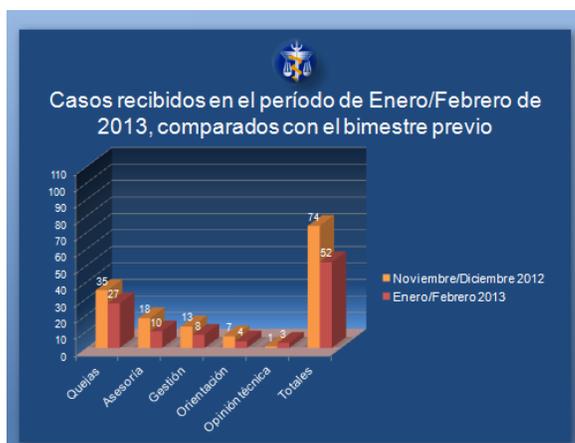
Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Secretario Técnico interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de Enero del 2013, en virtud de que son documentos que les fueron proporcionados con anticipación y que conocen plenamente, a efecto de agilizar el desahogo de la orden del día aprobada, los consejeros se manifestaron en el sentido de aprobar por unanimidad la dispensa solicitada, en consecuencia, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido del acta.

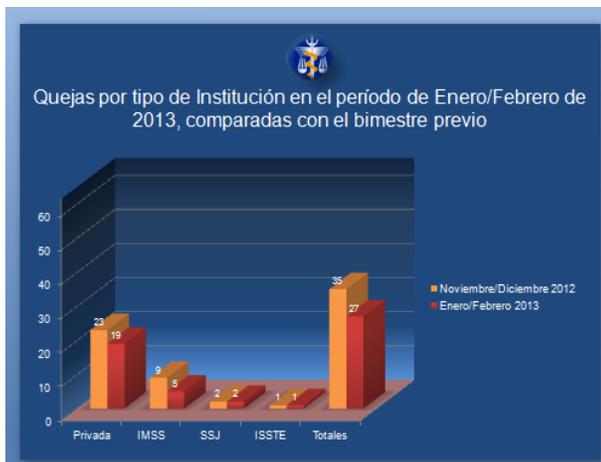
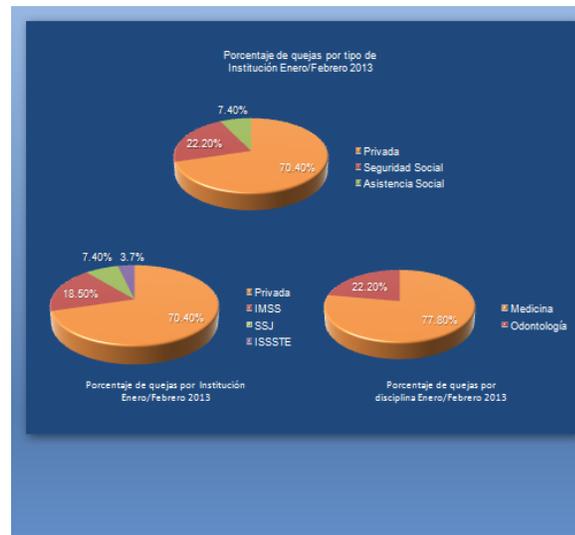
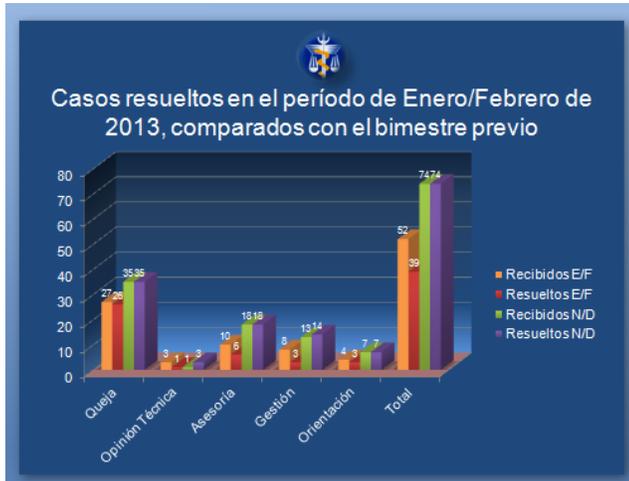
3.- Informe bimestral, periodo Enero- Febrero.

a) De la operación, según los periodos analizados:

I. Productividad, informes estadísticos.

El Subcomisionado Médico en uso de la voz, dijo: “que hace la presentación del informe bimestral del periodo Enero-Febrero 2013.





El consejero Jorge Adrian Chuck Sepúlveda, en uso de la voz, dijo: “en el grafico en relación en que se dispara lo relacionado con la especialidad de ginecología, esa elevación ha sido en área metropolitana de Guadalajara o en otro municipio del interior del Estado de Jalisco, y también si se dieron más casos en otras partes del Estado, quizá las condiciones de infraestructura o planta física no sean adecuadas, en donde se da más esta situación”

El Sub-Comisionado Médico, en uso de la voz, dijo: “primero, la Comisión de Arbitraje Médico, está atendiendo dos municipios Guadalajara y Zapopan, esa es nuestra realidad y si cerramos los ojos no vamos a mejorar, esta es queja, pero esto refleja 2 municipios del Estado de Jalisco, estamos haciendo lo que podemos, porque tenemos escasos recursos para ampliar la cobertura, el Organismo tiene un presupuesto que el mayor porcentaje está dedicado a sueldos, la mística original de las comisiones es regionalizarse y tener una oficina de atención en cada región, la Comisión de Arbitraje Médico es Estatal, de acuerdo a la información presentada, se está reflejando lo que sucede en Guadalajara y Zapopan, tenemos que hacer bien el trabajo, la obligación es generar Políticas Públicas, estamos documentando nuestros casos para hacer una recomendación a la Secretaria de Salud Jalisco, para que reconozcan el problema y lo corrijan”.

La Consejera María Cristina González Abarca, en uso de la voz, dijo: “Hay un programa de protección a la salud de la madre, en todas las instituciones, independientemente de eso sigue habiendo situaciones lamentables, y que pase en zona metropolitana es grave, si pasa en algún otro municipio, como que la situación es diferente, aquí si es importante que se revisen estos caso, ahorita las instituciones tienen orientadores muy marcados y muy observados de la atención del proceso del embarazo, me llama la atención que traumatología no presente esa problemática, siendo a nivel nacional y mundial la especialidades de cirugía, urgencias, ginecología, van buscando siempre el primer lugar en quejas, sin embargo traumatología no figura en esta problemática”.

El consejero Adalberto Vázquez García, en uso de la voz dijo: “con respecto a la observación de la falta de atención a otros municipios del Estado, si llegarán quejas como le van a hacer para cubrir estos casos, me parece que si se empieza de nuevo la promoción de la Comisión, van a tener problemas de rezagos de asuntos, porque no van a poder con los asuntos, se tienen que tener recursos suficientes porque si no se va a ver mal la Comisión, además el Instituto de Justicia Alternativa va a desplazar a la Comisión de Arbitraje Médico, se tiene que ir al Congreso del Estado para solicitar mayor presupuesto”.

El consejero Elías Octavio Iñiguez Mejía, en uso de la voz dijo: “el nombre de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, los demás diputados de la Legislatura no la conocen por que soy médico la conozco, los que la conocemos y sabemos lo que hace, el de la voz, tiene que conocerlo para transmitirlo a los Legisladores, en la actualidad en el Congreso tenemos un presupuesto elaborado por el gobernador saliente, y que el Gobierno entrante, se ve limitado para impulsar programas de Gobierno, ese es un problema y no se puede trabajar con lo que deja el Gobierno saliente, se aprobó el presupuesto y alcanzamos a adicionar y eliminar algunas partidas presupuestales, nos tocó una etapa complicada, hay varias dependencias que están trabajando con lo que tienen presupuestado, no hay recursos en el Estado, pero tengo toda la disponibilidad de conocer a fondo la Comisión para gestionar el aumento presupuestal que necesita el Organismo. Que los diputados sepan que en el interior del estado hay muerte por falta de atención médica, que se ocupan más recursos para poder satisfacer las necesidades de salud, las mismas necesidades tienen todos los Jaliscienses. Propone que lo apoyen llevando información a los diputados al Congreso del Estado para que conozcan lo que hace la Comisión de Arbitraje Médico y que con 9’000,000.00 no se puede dar solución a los conflictos médicos que suceden al interior del Estado, se tiene que dar más difusión a la Comisión.”

El consejero Adalberto Vázquez García, en uso de la voz dijo: “falta que las instancias adecuadas entiendan que la Comisión de Arbitraje Médico está trabajando desde hace varios años con un presupuesto limitado, solo al pago de sueldo y casi nada para la operación, hay gente importante en el Consejo y se tiene que tomar en cuenta, para justificar con números para que apoyen a la Comisión, se ha rogado tanto por el presupuesto y pareciera que se está pidiendo limosna, no se puede discriminar a quien está marginado, aquí en la ciudad hay varias instancias para llevar las quejas, en las zonas marginadas no tienen esas oportunidades, ni recursos para quejarse”.

El consejero Manuel Moreno Orozco, en uso de la voz dijo: “no tenemos recursos y la salud tiene un costo económico y moral y vemos el moral que afecta, las instituciones de mayor productividad, si tuviéramos la capacidad resolutive. No queremos acaparar las quejas, es parcial porque no ha llegado como ya se dijo a todas las partes del estado de Jalisco y la Comisión de Arbitraje Médico no es Estatal, es metropolitana. Tenemos condiciones de atención todos estamos empapados en esa cuestión cada quien puede señalar y no acabaríamos. Solicito respuesta para el diplomado, así como para el aniversario”.

El consejero de la Universidad de Guadalajara, en uso de la voz, dijo: “me queda clara la problemática de la crisis en esta Comisión para cumplir en el Estado las funciones que realiza, porque no le ayudamos al Consejero de la Comisión de

Higiene y Salud pública del Congreso del Estado de Jalisco, a convencer a los demás Diputados de esta crisis, así como usar las llamadas telefónicas y mapear las zonas de conflicto y decirles a los Diputados “el problema no es de Guadalajara, es de todo Jalisco”, si se hiciera una presentación de la problemática de la población en cada distrito electoral verían con claridad los problemas; sería una oportunidad de que el Rector General de la Universidad de Guadalajara participe en la gestión ante el Congreso del Estado en su posición de Rector.

La Mtra. Verónica Camacho, en uso de la voz, dijo: “cuando se presento la ampliación del presupuesto al anterior Gobernador se hizo un análisis en donde resulto que las personas del interior del Estado sí se quejan, pero no lo hacen en la Comisión de Arbitraje, ya que cuando llegan las Opiniones Técnicas la mayoría son foráneas, si la queja es de un centro de salud, se quejan directamente en la Secretaría de Salud y en la Contraloría del Estado, esta es una queja administrativa y tiene repercusiones administrativas, pero cuando se pone una denuncia, ya el médico esta a lo que dice un Juez, finalmente el médico puede o no ser responsable, y ya se le afecta su imagen social, de aquí la importancia de la Comisión de Arbitraje Médico en el Estado, no sólo para los médicos sino también para los pacientes, la otra cuestión es que las llamadas telefónica dentro de nuestro sistema de recibir quejas, pero también la importancia de la persona que reciba la llamada telefónica, tiene que saber cómo catalogar este servicio que se está dando, ya que lleva recursos económicos de la Comisión, se hacen gestiones, orientaciones, no se lleva un registro que contemple todas las acciones incluyendo los expedientes de queja a diferencia de las otras comisiones en que registran el caso hasta por que les preguntan el horario de atención”.

En uso de la voz el Consejero Manuel Moreno Orozco, dijo: “el planteamiento que se piensa para la disponibilidad de tener una visión de cuales son quejas y cuáles no, sería bueno universalizar los conceptos”.

El Sub-Comisionado Medico, en uso de la voz dijo: “se tiene que apoyar los aspectos cualitativos lo que estamos solicitando es primero el presupuesto que permita regionalizar, poner una oficina con capacidades ejecutivas completas, no poner una ventilla, somos una Comisión Estatal, en lo operativo no lo somos”.

El consejero Jorge Adrián Chuck Sepúlveda, en uso de la voz dijo: “me parece una buena idea que en la Reunión de Saltillo, se proponga que todas las Comisiones hablen el mismo idioma porque esto que se presenta en el Estado de Guerrero, nada más de verlo, quien conozca de gráficos esta consiente que algo está mal, siguiendo el tenor de toda la República, y que la propuesta salga de aquí de Jalisco, será excelente, la otra cuestión es que cuando se origino la Comisión de Arbitraje Médico, si hubo la situación Estatal, pero no se pudo hacer no se podía atender ni siquiera lo que salía de la zona metropolitana, y después se fue haciendo costumbre la cobertura de la zona metropolitana, y cuando llegaba una

queja de fuera de la ciudad, le tenían que decir que viniera a poner su queja a Guadalajara, porque no se podía ir a los Municipios, no había presupuesto, que bueno que se quiera regionalizar, por que debería ser la meta, y no hablar de una ventanilla porque eso no ayudaría mucho, para hacer bien el trabajo, no para que se rezaguen los casos, ojala y no hubiera ninguno porque así no se vería afectada la población”.

II. Opiniones Técnicas.

El Sub-Comisionado Médico presento la resolución de la opinión técnica número 007/2013:



Sub-Comisionado Médico: Análisis y dictámenes médicos Enero/Febrero 2013

No. Expediente	Tipo	Antecedentes	Dictamen
007/2013	Opinión Técnica (SSJ)	Femenina de 31 años de edad, acude por presentar colecistitis litiasica al Hospital Señor de la Salud de San Miguel el Alto Se interviene y presenta, como complicación, lesión advertida de la vía biliar extra hepática que se maneja, posteriormente en León, Gto. Pronóstico: reservado a mediano y largo plazo	La complicación presentada por la paciente fue advertida en el acto quirúrgico y aunque no fue reparada al momento, la profesional le indicó oportunamente a la paciente de la necesidad de su reparación. La lesión de la vía biliar extra-hepática se considera un riesgo inherente al tipo de cirugía. De acuerdo a lo analizado, no encontramos elementos objetivos que indiquen conductas dolosas o negligentes en ninguno de los actos quirúrgicos analizados.

El Sub-Comisionado Médico en uso de la voz, hace las siguientes reflexiones y propuestas:



Sub-Comisionado Médico: Análisis y dictámenes médicos Enero/Febrero 2013, reflexiones y propuestas

- 1.- La estructuración apropiada de los eventos que se involucran en el acto médico es dependiente de un expediente clínico bien integrado
- 2.- La totalidad de los expedientes revisados, hasta el momento no llenan los requisitos mínimos establecidos en la NOM-168 (1998), actualmente modificada para dar lugar a la NOM-004-SSA3 (2012)
- 3.- La elaboración adecuada del expediente clínico no puede partir de una indicación a priori, sino de una culturización progresiva y con indicadores medibles de aplicación.



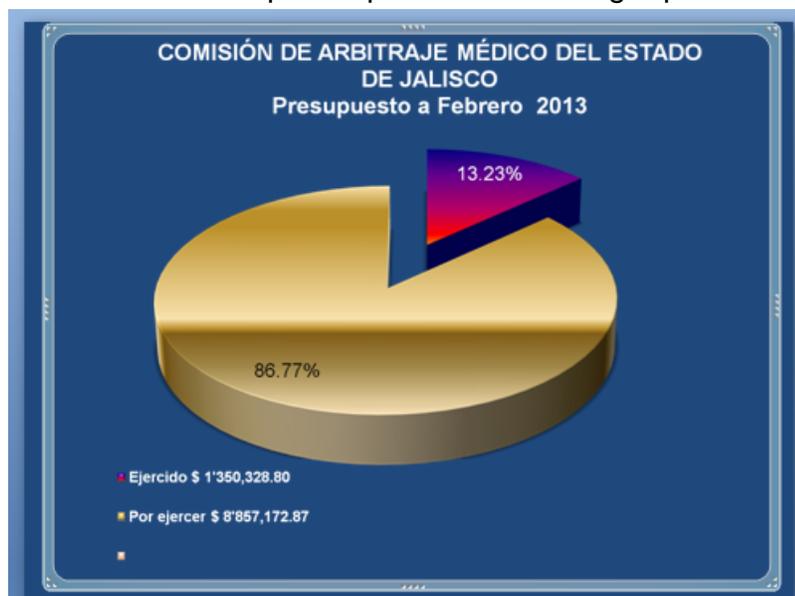
Sub-Comisionado Médico: Análisis y dictámenes médicos Enero/Febrero 2013, reflexiones y propuestas

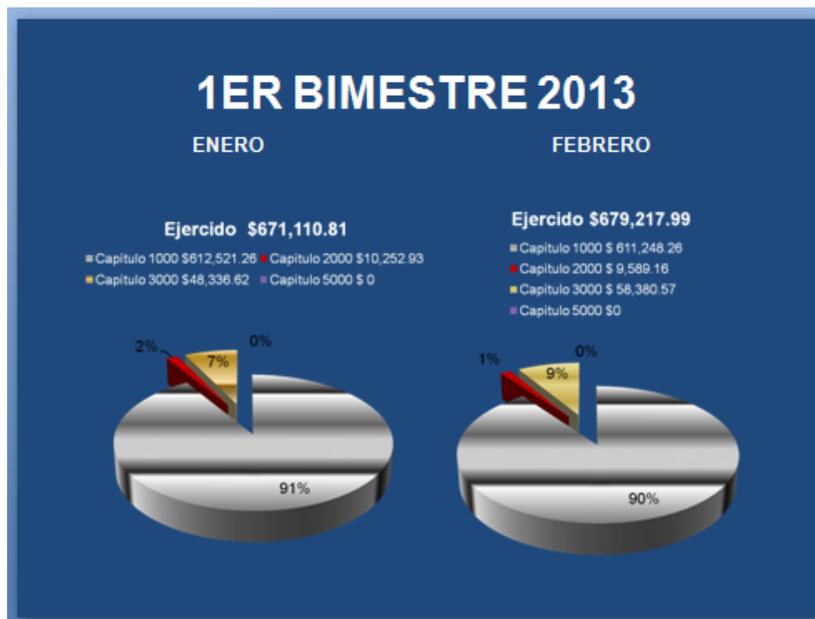
- 4.- Se considera prioritario establecer los acuerdos institucionales y los mecanismos de información, análisis estructural e integración obligatoria de los recursos necesarios para la aplicación de las NOM correspondientes.
- 5.- Las implicaciones y consecuencias de la vigilancia de las NOM determina una mejoría sustantiva en el actuar médico y una paulatina reducción de las deficiencias en la atención de la salud.
- 6.- La CAMEJAL ofrece proporcionar asesoría y difusión a las diferentes instancias prestadoras de servicios de salud.

b) De administración, según los periodos analizados:

I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2013.

El administrador de la Comisión, en uso de la palabra, dijo: “El presupuesto que se ha ejercido hasta el mes de febrero del 2013, ascendió a: \$ 1’350,328.80 (Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Trescientos Veintiocho Pesos 80/100 M.N.), el porcentaje ejercido es el 13.23%; y por ejercer restan \$ 8’857,172.87 (Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 87/100 M.N.). que equivale al 86.77%. Se Anexo el análisis de cada partida ejercida en el cuadernillo impreso que se les hizo llegar previamente”.





Informe de la situación financiera y avance presupuestal

II. Transferencias presupuestales del año 2013. Discusión y en su caso aprobación.

El administrador en uso de la voz, dijo: “como se muestra en la gráfica abajo presentada es como se hizo la reclasificación y redistribución del remanente del año 2012 para aplicar el recurso financiero al año 2013, el cual viene detallado en el cuadernillo impreso que se les hizo llegar previamente”.

DISTRIBUCIÓN REMANENTE 2012 PARA 2013

PARTIDA	MONTO
3831 Congresos y convenciones	\$40,000.00
5911 Software (Sistema Integ Admvo. Gubernam.)	\$29,933.80
5151 Equipo de cómputo	\$12,000.00
3341 Capacitación institucional	\$11,600.00
2111 Materiales, útiles y equipo menor oficina	\$10,091.39
3531 Inst., reparación, mantenimiento. Equipo cómputo	\$6,876.48
3721 Pasajes terrestres	\$1,000.00
TOTAL	\$111,501.67

El consejero Jorge Adrián Chuck Sepúlveda, en uso de la voz dijo: “para efectos de aclaración, en el sentido de que si esto es el remanente del presupuesto del año pasado (2012), como es entonces ahora por ejemplo, si yo fuera finanzas si les sobra para que piden más, quiere decir que se cubrió lo que se presupuestó, quizá entonces su presupuesto está excedido y se pidió de más o tuvieron la capacidad de ahorrar eso para aplicarlo en otros rubros donde no se contempló, cómo entonces si yo fuera de la Secretaría de Finanzas, me explicarías que necesitas más dinero cuando te sobraron \$111,501.67 (Ciento Once Mil Quinientos Un Pesos 67/100 M.N.)

El Administrador de la Comisión en uso de la voz, dijo: “voy a explicarlo de una manera sencilla, vamos a decir que sobraron \$10.00 de todas las partidas y se acumulan para aprovecharlos en una necesidad mayor, esto se ahorra para comprar un Software que necesitamos para el desarrollo de las funciones de la Comisión”.

El consejero Jorge Adrian Chuck Sepúlveda, en uso de la voz dijo: “me parece bien que haya habido ese ahorro, pero la gente que no conoce en que se invirtió, puede decir que para qué se les da más presupuesto, si les alcanza perfectamente con lo que tienen y hasta les sobra.”

El Administrador de la Comisión en uso de la voz, dijo: “se presupuesta en base a lo histórico, y se calcula en base a lo que se pidió el año anterior, los incrementos únicamente son para sufragar los incrementos salariales anuales, y ese dinero se destina a sueldo, y entonces tienes que buscar estrategias porque no quiere decir que si presupuestas una cantidad para cualquier rubro te tiene que alcanzar o te va a alcanzar, así que ahorras de todo un poco y eso es el remanente que les estamos presentado.”

El consejero Manuel Moreno Orozco, en uso de la voz dijo: esta con las partidas y los capítulos y transferencias en las cuestiones administrativas y financieras, ellos conocen y nos encontramos ante la disyuntiva de que no han autorizado incremento, llaman más la atención a los que regresan dinero que a los que les faltan.”

El consejero Adalberto Vázquez García, en uso de la voz, dijo: “reconozco la buena administración de la Comisión, habla bien del administrador, y la forma en que se presentan cómo y en qué se gasta queda muy claro, es la primer vez que yo entiendo en que se gasta el presupuesto, pero ante el Gobierno del Estado, no es bien visto que haya remanentes”.

El consejero Jaime Guillermo González Gámez, en uso de la voz, dijo: “sin el afán de polemizar esta situación, la reunión del día de hoy nos está dando un ejemplo muy claro de cómo la dinámica, la forma de pensar, la forma de trabajar nos ha ido

rebasando en todos los niveles de vida, a mi me ha gustado la forma en que han presentado las gráficas y en que se ha invertido el gasto de la Comisión, nos habla de un nuevo compromiso de ver las cosas de una forma nueva que no estábamos acostumbrados de cómo presentar lo que está haciendo, nos está empujando a situaciones diferentes, anteriormente los mismos médicos nos la pasamos callados, lo importante es que mi paciente este bien, que sucede con la vida actual, tenemos que presentar las cosas de manera diferente, para que todo funcione con la sociedad actual, a quién se le pedirá el presupuesto son personas con forma de ver las cosas diferentes y estoy de acuerdo con los comentarios de los consejeros, pero, creo yo que lo que debemos de pensar, es que esto es bueno y si estamos trabajando así, debemos impulsarlo, debemos de buscar esto porque creo que existen nuevas formas de entender las cosas y hacer todo, yo felicito al Sub-Comisionado Médico por la forma de presentarnos la información, esta forma de exponer las cosas los va a llevar por un camino para lo que se pretende hacer ahora que van a Saltillo, me gusta también la forma en que el Sub-Comisionado Jurídico nos hace llegar las cosas, explica y se entiende, la presentación del Administrador es excelente, no podemos dejar de un lado los comentarios que se han hecho, pero tampoco puedo dejar de ver que la gente joven no entienda las situaciones como nosotros las entendíamos, ellos buscan otra forma de expresión, tienen otra forma de comunicarse totalmente diferente y esto se debe aprovechar, hay que tomar en cuenta los conceptos de todos y finalmente ustedes tienen la última palabra en la cuestión de expresar para lograr el objetivo final que es el aumento presupuestal.”

El Secretario Técnico, en uso de la voz, dijo: “en el sentido de la idea del consejero Jaime Agustín González Gámez, cuando se está al frente de un Organismo Público tiene que tomar decisiones, no en función de quedar bien, venimos a dar la cara a una realidad y a resolver esa realidad, a los tres días de haber ingresado, mande un oficio a México a un Colegio Médico y casi me cuesta el empleo, por haber mandado el oficio, pero la realidad está ahí y no podemos nosotros dejar de tomar decisiones, esto como lo dijo nuestro Administrador es producto de lo que somos víctimas, de un presupuesto totalmente insuficiente, y así tenemos que resolver algo, tenemos que resolverlo como se pueda y con lo que tenemos, además les informo que nos adherimos al sistema INFOMEX porque teníamos dos opciones adherirnos al INFOMEX o hacer nuestro propio sistema, sin embargo frente a esa realidad la Ley no dice, el que no tenga dinero que no cumpla, la Ley de Transparencia dice: si para tal día no tienes un mecanismo de respuesta ágil y digital a disposición del ciudadano, incurrirán en responsabilidad administrativa y política, así que inmediatamente hicimos los trámites y ya estamos adheridos y cualquier persona de cualquier parte nos puede pedir información”.

El consejero José Luis García Ramos, en uso de la voz, dijo: “ahí está la justificación, la desconcentración, necesitamos desconcentrarnos y esto es lo que cuesta.”

El administrador en uso de la voz, dijo: “este dinero no se regresa, ni se regresará, somos Organismo Público Descentralizado, con un régimen financiero para la administración paraestatal, que permite realizar transferencias presupuestales, el Gobierno del Estado de Jalisco, se encuentra sujeto a un régimen financiero distinto”.

El consejero Martín Dávalos Gómez, en uso de la voz, dijo: “este asunto de la administración son circunstancias que por obviedad se entiende, son presupuestos etiquetados que quedan los remanentes es el reflejo de una buena administración, en términos de la descentralización ahí está la justificación que tenemos para justificarle al Legislador la proyección de la desconcentración y se tendrá que pensar en un proceso de presencia y desconcentración de la Comisión de Arbitraje Médico, además propongo que se haga un programa de difusión en todos los centros hospitalarios, instalar una línea telefónica con lada 01 800 un Call Center, para por estos medios dar por entrada una queja y se puede pensar que se gasta poco y se hace mucho, pensar como se arma ese proyecto y resolverá la desconcentración para que el ciudadano en las diferentes instituciones encuentre un cartel, así tendrá cercanía a la Comisión”.

El Secretario Técnico, en uso de la palabra, interpelló a los consejeros: “Si respecto a la información de la situación financiera, avance presupuestal y transferencias presupuestales, desglosada y contenida en los documentos que se adjuntaron a la convocatoria, tienen alguna observación que hacer, favor de manifestarse”, y al no haberse realizado observación alguna, el Secretario Técnico, preguntó: “si está suficientemente discutido el punto, los consejeros se manifestaron en el sentido: de que sí está suficientemente discutido y agotado el punto de la orden del día”. Acto continuo, el Secretario Técnico, interpela a los consejeros: “Si están de acuerdo en aprobar sírvanse manifestarlo en votación económica, los consejeros lo **APROBARON POR UNANIMIDAD**.”

III. Constitución de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo.

El administrador de la Comisión en uso de la voz, dijo: “por Ley tenemos la obligación de formar el Comité de Adquisiciones y de informarles a ustedes los montos de los procedimientos y los parámetros a seguir para determinar que procedimiento se aplica, como se muestra en los documentos que se anexaron en su cuadernillo. En la sesión del 07 de febrero del 2013 se instaló la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión de Arbitraje Médico, con la asistencia de 7 consejeros”.

COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO 2013	
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION. Artículo 8 (fracciones)	MONTO VIGENTE DESDE MARZO DE 2009
I.FONDO REVOLVENTE (Realiza el Área Administrativa y Autoriza el Comisionado)	DE \$0.01 A \$12,500.00
II.POR INVITACION (Realiza el Área Administrativa y Autoriza el Comisionado)	DE \$12,500.01 A \$150,000.00
III.POR CONCURSO (Comisión de Adquisiciones)	DE \$150,000.01 A \$800,000.00
IV.POR LICITACION PUBLICA (Comisión de Adquisiciones)	DE \$800,000.01 EN ADELANTE

El Secretario Técnico, en uso de la palabra, interpeló a los consejeros: “Si respecto a la Constitución de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo, desglosada y contenida en los documentos que se adjuntaron a la convocatoria, tienen alguna observación que hacer, favor de manifestarse”, y al no haberse realizado observación alguna, el Secretario Técnico, preguntó: “si está suficientemente discutido el punto, los consejeros se manifestaron en el sentido: de que sí está suficientemente discutido y agotado el punto de la orden del día”. Acto continuo, el Secretario Técnico, interpela a los consejeros: “Si están de acuerdo en aprobar sírvanse manifestarlo en votación económica, los consejeros lo **APROBARON POR UNANIMIDAD**.”

IV. Programa anual de adquisiciones 2013. Discusión y en su caso aprobación.

En uso de la voz el Administrador de la Comisión, dijo: la información que les presento son los montos estimados y dentro de los más importantes es el arrendamiento de nuestras instalaciones, está presupuestado desde hace 8 años aproximadamente, la información se presenta completa en la siguiente gráfica:”.

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2013**

Adquisición, Arrendamiento o Servicio	Importe Estimado	Techo Presupuestal
Arrendamiento Oficinas (Contrato de 2010 a 2014)	\$318,979.00	\$318,979.00
Módulos Administrativos del Sistema de Contabilidad Gubernamental	\$30,000.00	\$30,000.00
Consejo Mexicano de Arbitraje Médico –FORO NACIONAL	\$40,000.00	\$40,000.00
Mantenimiento Anual Módulos de Administración del Sistema de Contabilidad Gubernamental	\$14,000.00	\$14,000.00
Contrato Anual Servicio de Personal Limpieza Externo	\$62,640.00	\$71,000.00
Póliza Seguro Dodge Attitude modelo 2010	\$4,928.74	\$5,000.00
Póliza Seguro 3 Nissan Sentras modelo 2002	\$14,326.14	\$18,000.00
Póliza Seguro Contenidos de Mobiliario y Equipo	\$10,468.01	\$10,800.00
Póliza Mantenimiento Copiadora	\$4,700.00	\$5,000.00
Póliza de Mantenimiento al Conmutador	\$4,800.00	\$5,000.00
Servicio de Monitoreo y Vigilancia (Alarma)	\$4,900.00	\$5,200.00
Dictamen de Estados Financieros ejercicio 2010	\$33,000.00	\$34,000.00
Totales	\$542,741.89	\$556,979.00

El Secretario Técnico, en uso de la palabra, interpelló a los consejeros: “Si respecto al Programa anual de adquisiciones 2013, desglosada y contenida en los documentos que se adjuntaron a la convocatoria, tienen alguna observación que hacer, favor de manifestarse”, y al no haberse realizado observación alguna, el Secretario Técnico, preguntó: “si está suficientemente discutido el punto, los consejeros se manifestaron en el sentido: de que sí está suficientemente discutido y agotado el punto de la orden del día”. Acto continuo, el Secretario Técnico, interpela a los consejeros: “Si están de acuerdo en aprobar sírvanse manifestarlo en votación económica, los consejeros lo **APROBARON POR UNANIMIDAD**.”

c) Actividades de Extensión Y Difusión, según los periodos analizados.

El Secretario Técnico, solicita a los consejeros: “la dispensa de la lectura de los documentos relacionados a las actividades de extensión y difusión” en virtud de que obran agregados al legajo de documentos que oportunamente se les hizo llegar al momento de ser convocados, manifestándose por **UNANIMIDAD** en sentido aprobatorio.

4.- Asuntos varios.

El Sub-Comisionado Médico, en uso de la voz, dijo: “que el Comisionado, el Sub-Comisionado Jurídico y el de la voz, van a acudir a la XXII Reunión del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, en Saltillo, Coahuila, y ahí se va a solicitar la Sede para que la próxima reunión sea en Jalisco”.

El consejero Martin Dávalos Gómez, en uso de la voz, dijo: “hago extensiva la invitación a todos los integrantes de este consejo, los días 25, 26 y 27 de abril de este año a la LVI Asamblea Nacional del Colegio Médico de México y Cambio de Estafeta de Panamá a México de la FECOME CYC que se llevará a cabo en las instalaciones de la Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico, A.C.”

El Secretario Técnico, en uso de la voz, dijo: “que se llevará a cabo la renovación del Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, así como también se dará seguimiento para que se lleve a cabo convenio de colaboración interinstitucional con la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.”

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede clausurar la sesión Ordinaria del Consejo, el día 17 de Abril del 2013, siendo las 12:00 horas; firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.

Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez

Dr. Martín Dávalos Gómez

Dr. José Luis García Ramos

Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda

Dr. J. Guillermo González Gámez

Dr. Salvador Chávez Ramírez

Dr. Adalberto Vázquez García

Lic. Fernando Letipichía Torres

Lic. María Cristina González Abarca

Dr. Manuel Moreno Orozco

Dr. Elías Octavio Iñiguez Mejía

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Secretario Técnico

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal. a 17 de Abril de 2013.

DR. EN C. JORGE GUILLERMO HURTADO GODINEZ
COMISIONADO

CARA/mcmj*